

Expediente: 2584/09

Carátula: DIOSQUES ERNESTO ANTONIO C/ LEADER HOUSE S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27264000705 - MEICO S.R.L., -DEMANDADO

27264000705 - MAS, CRISTIAN-DEMANDADO

27264000705 - MAS, SILVINA-DEMANDADO

90000000000 - CONSORCIO AVELLANEDA 516 S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - ANASUS S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - SANCHEZ, NICOLAZA DEL CARMEN-DEMANDADO

90000000000 - PEREZ, HECTOR HERNAN-DEMANDADO

90000000000 - CUETO, GUSTAVO-DEMANDADO

90000000000 - MAS, DIEGO-HEREDERO DEMANDADO

20239306757 - PEREZ, JOSE MANUEL-DEMANDADO

90000000000 - JONICO S.R.L., -DEMANDADO

20252118862 - MARTINEZ, GLADYS DEL VALLE-DEMANDADO

20252118862 - MARTINEZ, SILVIA ESTER-DEMANDADO

20252118862 - MARTINEZ, JAVIER ORLANDO-DEMANDADO

20239306757 - RUIZ, MARIA FABIANA-DEMANDADO

20349945909 - DIOSQUES, ERNESTO ANTONIO-ACTOR

30716271648513 - DEFENSORIA OFICIAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE LA IV NOM, -DEFENSORA OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2584/09



H105036201647

JUICIO: DIOSQUES ERNESTO ANTONIO c/ LEADER HOUSE S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°2584/09. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

- A la presentación ingresada en fecha 12/05/2026 por el letrado FERREYRA PAZ,JOSE MARIA:

Atento a lo solicitado por la parte presentante y considerando los fundamentos expuestos en su petición, dispongo **NOTIFICAR** a las partes demandadas, **libre de derecho**, la sentencia definitiva dictada en fecha 15/10/2025 2584/09.CL Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 14/05/2026

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.